

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -025- 2016

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE JARDÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS 2 DE MAYO DE 2016

Maria Isabel Moscoso Pinzon
isabelamosp@gmail.com
Mar 26 Abril 2016 09:57:00 -0500

De acuerdo a los pliegos de condiciones definitivos del proceso en referencia, solicitamos su colaboración para modificar o ampliar lo siguiente en aras de participación de más oferentes:

II. Experiencia Específica del oferente.

Los oferentes deben acreditar la experiencia en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta,

Solicitamos que para acreditar la experiencia en interventoría requerida acepten contratos en ejecución en los cuales se pueda evidenciar que se ha facturado más del 90% del valor de dicho contrato.

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,
MARIA ISABEL MOSCOSO
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

RESPUESTA:

Los contratos allegados en la oferta para acreditar experiencia deben estar terminados y liquidados para poder aceptar esta dicha experiencia, en consecuencia no es posible aceptar esta observación.

Eliana Rodriguez
ing.eliana.rodriguez@gmail.com
Mar 26 Abril 2016 11:34:33 -0500

De acuerdo a los pliegos de condiciones del proceso en referencia y estando dentro de las fechas establecidas, solicitamos su colaboración para modificar lo siguiente de la Experiencia requerida en interés de participación de más oferentes:

II. Experiencia Especifica del oferente.

Los oferentes deben acreditar la experiencia en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta,

Solicitamos que para acreditar la experiencia en interventoría requerida acepten contratos en ejecución en INTERVENTORÍA A OBRAS DE RESTAURACIÓN O CONSERVACIÓN O RECUPERACIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL – BIC, en los que se haya facturado más del 50% del valor de dicho contrato.

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,


ELIANA JANNETH RODRIGUEZ B.
C.C. 52.210.619
INGENIERO CIVIL
Cra 96 No. 72-49 Bogotá
Tel. 3107918796

No es posible aceptar su observación, ya que estos son los requerimientos de Fontur para este tipo de proyectos, además este proyecto así lo amerita.

COMERCIALRIO <comercial@rioarquitectura.com.co>
Vie 22 Abril 2016 17:03:34 -0500

Respetados señores por medio del presente correo realizamos las siguientes observaciones:

1. Para la Experiencia Especifica del oferente se establece como requisito: "INTERVENTORÍA A OBRAS DE RESTAURACIÓN O CONSERVACIÓN O RECUPERACIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL – BIC", de acuerdo al decreto 2090 de 1989 documento que define el tipo de intervenciones en la Arquitectura en Colombia el numeral 4.8 indica la Categoría "H" PROYECTOS DE RESTAURACIÓN como "Se entiende por restauración un trabajo que tiene como fin preservar y relevar los valores estéticos e históricos de la edificación o monumento y se basa en el respeto de la sustancia de su época y de los documentos auténticos. De allí en adelante, cualquier trabajo complementario o reconocido como indispensable respetará la composición arquitectónica. En los proyectos de restauración deben obedecerse las leyes y normas vigentes sobre defensa y conservación del patrimonio histórico y artístico de la Nación. Con lo anteriormente expuesto para el presente proceso que adelanta FONTUR los proyectos de Interventoría a restauración Y/O conservación Y/O Recuperación equivalen a trabajos

tales como interventoría a obras de reforzamiento estructural y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones declarados Patrimonio Arquitectónico (BIC), ¿Es correcta la apreciación?

Cordialmente,

*DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
RIO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
CARRERA 28 No. 37 – 38
BOGOTÁ D.C*

RESPUESTA:

En el momento de revisar las ofertas el comité evaluador verificará si los contratos allegados para acreditar experiencia cumplen o no con lo solicitado en la presente invitación.

COMITÉ EVALUADOR